AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA CALLE MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.618.974	CONTRATO No.	797-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes	En el periodo en gestión se realizó acercamiento con los facilitadores con el fin de realizar empalme y ajustes necesarios pendientes del 2022 para que la población en proceso de reincorporación acceda al apoyo económico.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente	En el periodo en gestión se realizó seguimiento al proyecto colectivo de turismo en Medellín y seguimiento al proyecto colectivo tienda comunitaria de mande el cual fue presentado, adicional se le hizo seguimiento al proyecto colectivo de turismo en mande el cual se le aprobó el cierre financiero.
3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	En el periodo en gestión se atendieron solicitudes e inquietudes de los facilitadores de GT Antioquia Choco, no se realizo acompañamiento a las formas asociativas
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019.	En e periodo en gestión se realizaron seguimiento a los procesos de asistencia técnica que se vienen implementando con ASOPROACOL y SOCYA, articulando las entidades y los facilitadores para generar el contacto con los participantes
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación	En el periodo en gestión se realiza reunión con OIM, fundación capital, gobernación de Antioquia con el fin de articular esfuerzos para la los participantes de la ruta de reincorporación
6.Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	En el periodo en gestión se participa en reuniones con los facilitadores con el fin de realizar articulación, definir métodos de trabajo, aclarar dudas frente a los seguimientos, y demás aspectos técnicos del proceso para que los participantes accedan a los apoyos económicos
7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	En el periodo en gestión no se apoyo a los facilitadores nuevos en el proceso en el asesoramiento de sus participantes interesados el recibir el apoyo económico y a los que están en procesos de entrega de proyectos productivos individuales desembolsados en diciembre y marzo
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	En el periodo en gestión se atendieron todas las solicitudes de información
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	En el periodo en gestión no se dio lugar a esta actividad.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo reuniones generales con el equipo primario, facilitadores, OIM, fundación capital, gobernación de Antioquia, asoproacol, socya
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo en gestión se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

LUZ MARINA CALLE MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jllo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co